

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **179**

Fecha: 08/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2018 00378	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNIFER HEREDIA YOUNG	GUILLERMO IVAN LOPEZ GONZALEZ	Auto Pone en conocimiento De la parte demandada	07/10/2021		
63001 31 10002 2020 00288	Verbal	MARÍA ISABEL CASTRO LONDOÑO	JOSE ARTURO GAITAN BOTERO	Auto Pone en conocimiento Informe de la empresa Dafuba SAS	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00123	Verbal	GLORIA ELENA ALARCON PEREZ	LEYDI JOHANA ROJAS HOLGUIN	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Designa como curador ad litem a la abogada Luz Maritza Fernandez Lopez	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00127	Verbal	RUBIELA TRUJILLO LEON	LUIS ALFONSO NIETO TORRES	Auto autoriza entrega deposito Judicial en favor de la demandante	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00154	Verbal Sumario	YVONNE TATIANA GARCIA MUÑOZ	JOHN JAIRO SARMIENTO RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia pública Para el 11 de marzo de 2022, a partir de las 9.00 AM y se decretan pruebas	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00226	Verbal Sumario	GUSTAVO RESTREPO VARGAS	JULIETA GUEVARA VELANDIA	Auto tiene por notificado por conducto de la parte demandada. Informa al demandado que debe constituir abogado. Pone conocimiento respuesta de Comfenalco	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00245	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ANABEL FERREIRA FERREIRA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS ALBERTO VARGAS VELEZ	Auto Pone en conocimiento Respuesta del Banco Bbva y Bogota. Reconoce calidad de heredero al señor Higgor Alezander Vargas	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00300	Verbal	JAIRO DE JESUS SIERRA TORRES	MARLENY FARFAN GUAUÑA	Auto rechaza demanda Por no haberse subsanado	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00301	Verbal	MARIO AUGUSTO BOTERO VASQUEZ	LUZ ADRIANA GIRALDO CARVAJAL	Auto rechaza demanda Por no haberse subsanado	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00325	Jurisdicción Voluntaria	OLGA MARTINEZ VILLALOBOS	CONCEPCION VILLALOBOS GALVIS	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería	07/10/2021		
63001 31 10002 2021 00326	Verbal	PAOLA ANDREA GARCIA RIVERA	ORLEY ALFONSO RUBIO BELTRAN	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado, a la Defensora y Procuradora de Flía. Decreta prueba ADN. Ordena oficiar a la UNP. Reconoce personería	07/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO